

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 215.49
 Convocado por Resolución de: 20 de abril de 2026 (BOE 29 de abril de 2026)
 Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
 Departamento: Inteligencia Artificial
 Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Fundamentos de Sistemas Digitales» y «Lógica y Estructuras Discretas» (Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información), «Aprendizaje Profundo» (Máster Universitario en Investigación en Inteligencia Artificial); «Aprendizaje Automático I» y «Deep Learning» (Máster Universitario en Ingeniería y Ciencia de Datos) y «Accesibilidad del e-learning» (Máster Universitario en Ingeniería de las Tecnologías Educativas), con la metodología de la enseñanza a distancia.
 Líneas de investigación preferentes: Diagnóstico y optimización de toma de decisiones en medicina mediante modelos gráficos probabilísticos y análisis de imagen médica.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES PRESIDENTE: D. Luis Sarro Baro (UNED) VOCALES: D^a. Eva Millán Valdeperas (U. Málaga) D. Francisco Javier Bellas Bouza (U. A Coruña) D. José Manuel Colmenar Verdugo (U. Rey Juan Carlos) SECRETARIA: D^a. Olga Santos Martín (UNED)	En Madrid, a 9 de julio de 2026 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 215.49 del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 de abril de 2026 (BOE 29 de abril de 2026) ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.
---	--

El acto de presentación tendrá lugar el día 9 de julio de 2026, a las 9:15 horas, en la sala 3.01 del Departamento de Inteligencia Artificial de la ETSI Informática de la UNED, calle Juan del Rosal, 16 en Madrid 28040.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA- Historial académico, docente e investigador, proyecto docente y proyecto investigador.

1: Méritos del Historial Académico Docente (hasta 20 puntos)

Se valorarán como méritos del historial académico docente los relativos a:

- Docencia y su relevancia en asignaturas del área y perfil de la plaza:

Fundamentos de Sistemas Digitales (Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información), Lógica y Estructuras Discretas (Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información), Aprendizaje Profundo (Máster Universitario en Investigación en Inteligencia Artificial), Aprendizaje Automático I (Máster Universitario en Ingeniería y Ciencia de Datos), Deep Learning (Máster Universitario en Ingeniería y Ciencia de Datos) y Accesibilidad del e-learning (Máster Universitario en Ingeniería de las Tecnologías Educativas) todo ello con la metodología de la enseñanza a distancia.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

- Coordinación/dirección de titulaciones de grado o máster, especialmente de enseñanza a distancia.
- Dirección de TFGs y TFM
- Participación en actividades de formación permanente a distancia.
- Participación en proyectos de innovación docente.
- Autoría/coautoría de libros o capítulos de libro en editoriales de prestigio de las asignaturas relacionadas con el perfil de la plaza.
- Cargos de gestión.

2: Méritos del Historial Académico Investigador (hasta 35 puntos)

Se valorarán como méritos del historial académico investigador los referentes a:

- Publicaciones en revistas JCR y congresos con indicadores de calidad relacionadas con el área de conocimiento y el perfil docente e investigador de la plaza, "Diagnóstico y optimización de toma de decisiones en medicina mediante modelos gráficos probabilísticos y análisis de imagen médica".
- Proyectos de investigación internacionales y nacionales relacionados con el área de conocimiento y el perfil investigador de la plaza, especialmente la participación como investigador principal.
- Tesis doctorales y TFGs de investigación dirigidos relacionados con el área de conocimiento y el perfil docente e investigador de la plaza. En este apartado se valorarán únicamente los TFGs con un componente de investigación claro.
- Actividades de transferencia de conocimiento y tecnología relacionadas con el área de conocimiento y el perfil de la plaza.
- Organización de eventos, participación en comités editoriales y de programa de foros de reconocido prestigio internacional y revisiones para revistas científicas.

3: Proyecto y Programa Docente (hasta 20 puntos)

Se valorarán la completitud, coherencia, actualidad, justificación, metodología docente (práctica y teórica), método de evaluación y material docente en las asignaturas identificadas en el perfil de la plaza.

4: Proyecto y Programa Investigador (hasta 20 puntos)

Del proyecto investigador se valorarán la idea, metodología de investigación, actualidad, completitud, coherencia, hipótesis de investigación, restricciones, desarrollo experimental y potencial impacto científico y social. En todo ello se valorarán especialmente aquellos méritos relacionados con el área de conocimiento y el perfil docente e investigador de la plaza objeto del concurso.

5: Exposición y debate (hasta 5 puntos)

En cuanto a la exposición y al debate se valorarán la calidad, argumentación, conocimientos, precisión en las respuestas y debate de los puntos anteriores.

SEGUNDA PRUEBA. Exposición oral de un tema del programa de una de las asignaturas incluidas en el proyecto docente.

1. Contenidos y metodología (hasta 60 puntos).

Se valorarán la calidad y adecuación de los contenidos desarrollados por el candidato del tema elegido y expuesto, así como la adecuación de la metodología empleada a la enseñanza a distancia.

2. Exposición y debate (hasta 40 puntos).

Se valorarán las capacidades del candidato para transmitir los contenidos y responder a las preguntas planteadas por los miembros de la Comisión.



Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo: Luis Sarro Barro	Fdo: Olga Santos Martín

LA VOCAL	EL VOCAL	EL VOCAL
Fdo: Eva Millán Valdeperas	Fdo: Francisco Javier Bellas Bouza	Fdo: José Manuel Colmenar Verdugo